

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 9 de marzo de 2005).

Siendo las 16:30 horas del día 1 de diciembre de 2004, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo 1 (han excusado su ausencia los Sres. Calvo Blázquez, Cintas Moreno, Hernández Martín y Moral García), para celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 12 de julio y de la extraordinaria de 21 de septiembre de 2004.
- 2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.
- 3.- Situación de la Oferta de proyectos Fin de Carrera en la titulación de Ingeniería Química.
- 4.- Composición de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias.
- 5.- Premios y Distinciones otorgados por la Facultad de Ciencias.
- 6.- Solicitud de cambio de temporalidad de la asignatura “Biología Celular” en la titulación de Biología.
- 7.- Propuesta de simultaneidad de los estudios de Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas.
- 8.- Asuntos de trámite:
 - a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.
 - b) Informes sobre solicitudes de reconocimiento de créditos de Libre Elección por otras actividades.
 - c) Otros.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Antes de pasar a tratar los puntos del orden del día, el Ilmo. Sr. Decano indica que ha atendido a la petición del Sr. Cintas Moreno, representante del Departamento de Química Orgánica, para que en su ausencia asista, con voz pero sin voto, el Sr. Babiano Caballero, Secretario del citado departamento. Igualmente informa que ha atendido a la petición del Sr. Abad Gómez-Pantoja, quien ha solicitado asistir a la sesión para aclarar cuantas cuestiones sean necesarias en uno de los asuntos a tratar en el punto 8.b del orden del día.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Matemáticas, el Sr. Giráldez Tiebo, representante en la Junta de Facultad de dicho departamento.

El Sr. Giráldez Tiebo solicita modificar el orden del día para tratar en primer el punto 7, debido que deberá ausentarse en breve de la sesión ya que con antelación a la convocatoria de la

misma, se tenía convocada para esta misma tarde una sesión del Consejo del Departamento de Matemáticas.

El Ilmo. Sr. Decano pregunta a los asistentes si hay inconveniente en atender a la petición efectuada por el representante del Departamento de Matemáticas, suponiendo una modificación del orden del día. Se aprueba esta modificación por asentimiento unánime.

7.- Propuesta de simultaneidad de los estudios de Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas.

El Ilmo. Sr. Decano indica que desde el Decanato factible y conveniente esta propuesta. Se abre un primer turno de intervenciones: piden la palabra los Sres. Giráldez Tiebo y Muñoz de la Peña Castrillo.

* El Sr. Giráldez Tiebo recuerda que esta es una posibilidad que se ofrece a los alumnos de estas dos titulaciones que se lleva haciendo en la práctica desde que se implantó la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas. Lo que se viene haciendo hasta ahora es que los estudiantes que elijan las asignaturas de Ciencias y Técnicas Estadísticas y las optativas de la licenciatura de Matemáticas que sean convalidables en la primera, se pueden terminar ambas titulaciones con una duración de un cuatrimestre adicional. Con la propuesta que se presenta, se posibilita a los estudiantes simultanear ambas titulaciones y poder finalizarlas en cinco años, con un esfuerzo añadido. Este esfuerzo consiste en cursar “Economía” durante el primer ciclo y cursar una asignatura más cada cuatrimestre durante el segundo ciclo.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo dice que, después de las explicaciones del director del Departamento de Matemáticas, quizá se le han despejado las dudas que se le planeaban en un principio. Cree que con esta propuesta se consigue una orientación muy clara a los estudiantes de cuál es el camino a seguir si se desea optar por la doble titulación.

Se abre un segundo turno de intervenciones: pide la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández indica que poner en marcha una doble titulación lleva acarreadas algunas ventajas, como son el mantenimiento y la consolidación de la oferta académica, lo cual en la actualidad se consigue pero de forma oficiosa. Además, cree que se debería intentar que esta opción fuera posible ya para los estudiantes de 2º, cuya situación administrativa consistiría en mantener abiertos dos expedientes académicos, uno por cada titulación.

Toma la palabra el Sr. Méndez Iglesias para decir que normalmente se tienen problemas con el programa informático que gestiona la matriculación de los estudiantes, y como supone que esta circunstancia implicaría una situación más compleja, solicita que todas estas modificaciones se hagan llegar a la administración del Centro para que en el caso de que se contemple la posibilidad de la doble titulación, no existan problemas añadidos en el proceso de matriculación.

El Ilmo. Sr. Decano responde que desde el Vicerrectorado correspondiente se está poniendo en marcha un nuevo programa de matriculación que espera que agilice todo el proceso y permita estas posibilidades sin por ello aumente la complejidad.

Toma la palabra el Sr. García García para preguntar si lo que se pretende con la propuesta es que un estudiante de Matemáticas pueda obtener simultáneamente un título en Ciencias y Técnicas Estadísticas y no al contrario.

El Sr. Rodríguez-Arias Fernández responde, con el permiso del Ilmo. Sr. Decano, que la idea es posibilitar al estudiante el máximo de opciones para llevar a cabo ambas titulaciones simultáneamente.

El Sr. García García plantea que si se está pensando en la posibilidad de que un estudiante de la Diplomatura en Estadística de la Escuela Politécnica de Cáceres pueda acceder al segundo ciclo de la licenciatura en Matemáticas.

El Sr. Rodríguez-Arias Fernández responde, con el permiso del Ilmo. Sr. Decano, que no.

El Ilmo. Sr. Decano da por concluido el debate y somete a votación la propuesta. Se aprueba por asentimiento unánime.

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de 12 de julio y Extraordinaria de 21 de septiembre de 2004.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario.

El Sr. Secretario, quien suscribe, pide disculpas a todos los miembros de la Junta de Facultad por no haber puesto a su disposición el borrador completo del acta de la sesión del día 12 de julio, y agradece el Sr. Pinilla Gil su advertencia de que en el borrador que se puso en la página web faltaba parte de la discusión del penúltimo punto de aquella sesión, así como lo que se discutió en el último. Se informa a los presentes que esos contenidos están a disposición de los Sres. Miembros de la Junta de Facultad en fotocopias.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Ojalvo Sánchez.

* El Sr. Ojalvo Sánchez recuerda que la sesión de extraordinaria de la Junta de Facultad no se celebró el día 21, como aparece en el borrador, si no el 23.

El Sr. Secretario, quien suscribe, toma nota de ellos, reconociendo que es así y agradeciendo al Sr. Ojalvo Sánchez su corrección, indicando que ha habido una confusión entre la fecha de la convocatoria y la fecha de la celebración.

Se procede a someter a la aprobación o no de las actas mencionadas con la rectificación aludida. Se aprueban por asentimiento unánime.

2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.

El Ilmo. Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

a) Entre la última sesión de la Junta de Facultad y hoy mismo se han celebrado tres sesiones del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, los pasados 20 de julio, 22 de octubre y 22 de noviembre. La sesión del 20 de julio fue muy densa, con 24 puntos en el orden del día. En ella se llevó a cabo una priorización de las propuestas para los fondos FEDER, entre las cuales se encontraban algunas de la Facultad de Ciencias, como son las de amueblado de los nuevos edificios de Ingeniería Química y Biología. Se presentó la propuesta de priorización elaborada por la Comisión de Investigación, y en la sesión se acordó seguir dos criterios básicos para el establecimiento de dicha priorización, a saber: 1) considerar si la solicitud tenía asegurada la co-financiación correspondiente; y 2) el número de avalistas de la solicitud, sin entrar en considerar la categoría o estamentos de las personas que firmaban. Todas las solicitudes se ordenaron entonces en función de estos criterios, excepto las de amueblado de los dos edificios de la Facultad de Ciencias, que quedaron ubicados en los puestos 2º y 3º.

En la sesión del 22 de octubre, se convocaron las elecciones de estudiantes, se informó del cese del Vicerrector de Investigación y se propuso el nombramiento de D. Juan Manuel Sánchez Guzmán en ese cargo. Al respecto, el Ilmo. Sr. Decano manifiesta que esta Facultad debería alegrarse por contar entre los miembros del Consejo de Gobierno de la UEx con un nuevo miembro de la misma.

Finalmente, en la sesión del 22 de noviembre, se informó de la inversión de 9 millones de euros que se llevará a cabo en la UEx por parte de las cajas de Badajoz y Extremadura, por un total de 4,5 millones, y de la Junta de Extremadura, con otro tanto. La financiación de las cajas estará destinada a la remodelación de los campus, en lo que concierne a infraestructuras y estética, a aplicarse en 2005; y la inversión de la Junta de Extremadura se dedicará a proyectos científicos durante tres anualidades. Igualmente, se informó del cese y nombramiento del Gerente de la UEx.

b) En este mismo lapso de tiempo se ha celebrado una reunión entre el Rector de la UEx y los decanos y directores de centros. En ella se presentaron algunas de las líneas de actuación a desarrollar por este equipo de Gobierno de la UEx. Por ejemplo, la implantación de un nuevo programa de matrícula. Al parecer será un programa dinámico, para poder adaptarlo a las particularidades de cada centro y/o titulación; y permitirá rellenar las actas a través de la red, además de posibilitar la formación a distancia. Otro punto importante que afecta a la Facultad de Ciencias es el nuevo criterio para la designación de los fondos RAM. La propuesta es mantener una pequeña cantidad fija para cada centro, de manera que se cubran las necesidades básicas; y después se atenderán las peticiones enviadas desde cada centro en función de las necesidades que se detecten en cada uno de ellos, según criterios centralizados. En este sentido, el Ilmo. Sr. Decano ilustra este aspecto con un ejemplo. Desde que los gastos de luz y agua se centralizaron, el consumo se ha disparado, con lo que se pretende que la gestión vuelva a los centros, como ya fue así en su día. Se propone que cada centro gestione estos gastos, pagando más si se excede de la cantidad asignada, o ahorrándose ese dinero si no lo gasta todo. Al respecto, el Ilmo. Sr. Decano pide una sensibilización a todos el personal de la Facultad de Ciencias para ahorrar en el consumo de luz y agua. Cuando tocó hablar de los gastos de teléfono, la propuesta de todos los decanos y directores de centros presentes fue que dichos gastos fueran gestionados directamente por los departamentos.

Otra línea de actuación es una campaña de captación de estudiantes. Esto entronca con el discurso institucional del día de san Alberto, en el que se aludía a una campaña de promoción de la ciencia desde esta Facultad, la cual ya se ha puesto en marcha con la participación de la mayoría de los conferenciantes del ciclo de conferencias de San Alberto en sesiones celebradas con estudiantes de Secundaria en el Instituto Zurbarán de Badajoz. Al respecto, el día de la festividad de San Alberto, el Rector pidió que esta iniciativa de la Facultad de Ciencias se coordinara con el Vicerrectorado correspondiente.

También se habló de la propuesta de posibilitar de cualquier registro de la UEx, tanto los generales como los de los centros, sirviera como “ventanilla única” de la administración. Para ello cada centro deberá hacer una inversión de unos 300 euros, que fue asumida por todos los presentes.

c) Se informa de que se han desarrollado las elecciones de delegado y subdelegado de curso y/o grupo, según la convocatoria de la Secretaría General de la UEx, entre el 15 y el 19 de noviembre, celebrándose las votaciones entre los días 18 y 19. Ha habido algunas incidencias, como la no presentación de candidatos o la ausencia de estudiantes en la hora y fecha para la que se convocaron las votaciones. Ya se han dado por definitivos los resultados en aquellos cursos y/o grupos en los que sí se pudo celebrar la votación, y para el resto, se está a la espera de una consulta que ha efectuado el presidente de la Junta Electoral de la Facultad al Secretario General.

En cuanto a las elecciones de representantes de estudiantes en el Claustro de la UEx, Junta de la Facultad de Ciencias y Consejos de Departamento, el proceso está en marcha y las votaciones se celebrarán mañana día 2 de diciembre. Al respecto, el Ilmo. Sr. Decano, pidiendo que conste en acta y así se hace, agradece la labor de los estudiantes que han ejercido la representación del Sector C hasta a fecha en esta Junta de Facultad, y especialmente al Delegado de Facultad y al Subdelegado de Facultad, por la colaboración que siempre ha tenido en todos ellos.

d) El Ilmo. Sr. Decano informa del cambio de situación contractual de algunos profesores contratados de la Facultad de Ciencias, producto de la consecución de las correspondientes acreditaciones por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como el cese de alguno de ellos. Son los que aparecen a continuación en el correo electrónico recibido desde el Negociado de Profesorado y PAS:

Siguiendo instrucciones de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos y en base al Plan especial de la UEX para la adaptación y estabilización del Profesorado Contratado, aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2004, le comunico las siguientes Adaptaciones del Personal Docente Contratado de esta Universidad:

- BENITO ACEDO HIDALGO, con DNI: 34768473-V, se ha adaptado su contrato (de Profesor Asociado TC, en clave DC2369) a PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave DL2369) con efectos 01/07/2004, en el área INGENIERÍA QUÍMICA, perteneciente al departamento INGENIERÍA QUÍMICA Y ENERGÉTICA, adscrito al centro FAC. CIENCIAS.

- FRANCISCO JAVIER REAL MOÑINO, con DNI: 76245854-A, se ha adaptado su contrato (de Ayudante Universidad, en clave DC2474) a PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave DL2474) con efectos 01/07/2004, en el área INGENIERÍA QUÍMICA, perteneciente al departamento INGENIERÍA QUÍMICA Y ENERGÉTICA, adscrito al centro FAC. CIENCIAS.

- JORGE ANTONIO SANSÓN MARTÍN, con DNI: 08831006-H, se ha adaptado su contrato (de Ayudante Universidad, en clave DC2350) a PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave DL2350) con efectos 01/07/2004, en el área QUÍMICA FÍSICA, perteneciente al departamento QUÍMICA FÍSICA, adscrito al centro FAC. CIENCIAS.

- ILDA DE JESÚS CASIMIRO FELICIO, con DNI: 80097126-V, se ha adaptado su contrato (de Ayudante Universidad, en clave DC2380) a PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave DL2380) con efectos 01/07/2004, en el área BIOLOGÍA CELULAR, perteneciente al departamento CC. MORFOLÓGICAS, BIOLOG. CELU. Y ANIMAL, adscrito al centro F. CIENCIAS.

- MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ CÁCERES, con DNI: 80048975-M, se ha adaptado su contrato (de Ayudante Universidad, en clave DC1961) a PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave DL1961) con efectos 01/07/2004, en el área QUÍMICA ANALÍTICA, perteneciente al departamento QUÍMICA ANALÍTICA, adscrito al centro F. CIENCIAS.

- INMACULADA GARRIDO CARBALLO, con DNI: 09176003-S, se ha adaptado su contrato (de Ayudante Universidad, en clave DC1922) a PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (clave DL1922) con efectos 01/08/2004, en el área FISIOLÓGÍA VEGETAL, perteneciente al departamento BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE LOS VEGETALES, adscrito al centro F. CIENCIAS.

- MARÍA PILAR BLANCO RODRÍGUEZ, con DNI: 08854072-S, se ha adaptado su contrato (de Ayudante Universidad, en clave DC2452) a PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave DL2452) con efectos 01/09/2004, en el área FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR, perteneciente al departamento FÍSICA, adscrito al centro FACULTAD DE CIENCIAS.

- ANTONIO SERRANO PÉREZ, con DNI: 08836526-H, se ha adaptado su contrato (de Profesor Asociado TC, en clave DC0037) a PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave DL0037) con efectos 01/09/2004, en el área FÍSICA DE LA TIERRA, perteneciente al departamento FÍSICA, adscrito al centro FACULTAD DE CIENCIAS.

- JOSÉ ANTONIO REGODÓN MATEOS, con DNI: 28941499-R, se ha adaptado su contrato (de Profesor Asociado TP, en clave DC2455) a PROFESOR ASOCIADO TP (clave DL2455) con efectos 01/09/2004, en el área QUÍMICA ANALÍTICA, perteneciente al departamento QUÍMICA ANALÍTICA, adscrito al centro FACULTAD DE CIENCIAS.

- CARLOS JAVIER DURÁN VALLE, con DNI: 08813596-L, ha renunciado con efectos 17/10/04, como PROFESOR ASOCIADO (clave plaza DC0077) con dedicación a TIEMPO COMPLETO, en el área QUÍMICA INORGÁNICA, del departamento QUÍMICA INORGÁNICA, adscrito al centro FACULTAD DE CIENCIAS.

- CARLOS JAVIER DURÁN VALLE, con DNI: 08813596-L, ha sido contratado/a con efectos 18/10/04, como PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (clave plaza DL0073) con dedicación a TIEMPO COMPLETO, en el área QUÍMICA INORGÁNICA, del departamento QUÍMICA INORGÁNICA, adscrito al centro FACULTAD DE CIENCIAS.

Siguiendo instrucciones de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos, le comunico las siguientes Altas / Bajas del Personal Docente Contratado de esta Universidad:

- MANUEL JESÚS BÁEZ ARADILLA, con DNI: 34780450-B, ha renunciado con efectos 30/09/04, como PROFESOR ASOCIADO (clave plaza DC1988) con dedicación a TIEMPO COMPLETO, en el área ÁLGEBRA, del departamento MATEMÁTICAS, adscrito al centro FACULTAD DE CIENCIAS.

Igualmente, el Ilmo. Sr. Decano informa de que ha sido dado de alta como Profesor Emérito D. JOSÉ DÍAZ BEJARANO, desde 01/03/04 hasta el 28/02/07, con dedicación a Tiempo Parcial (Plaza: DL2566; Área de Cto.: Física Atómica, Molecular y Nuclear; Dpto.: Física; Centro: F. de Ciencias), según se comunicó desde la Sección de Personal de la UEx.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano informa de la baja causada por el Prof. Dr. Devesa Alcaraz desde el 15 de noviembre, al haber ganado el concurso a una plaza de Catedrático de Botánica en la Universidad de Córdoba. En tanto que el Prof. Devesa es Ex-Decano de la Facultad de Ciencias, desea expresamente que conste en acta, y así se hace, el reconocimiento a su validez personal y profesional, tanto como profesor-investigador como gestor, así como agradecer la colaboración que siempre ha brindado a este Decanato.

e) El Ilmo. Sr. Decano informa del desarrollo desigual de las actividades organizadas alrededor de la festividad de San Alberto, y la del propio día del patrón de la Facultad. Indica que en el ciclo de conferencias ha habido una sensible baja asistencia a las mismas, tanto de estudiantes como del resto de personas integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad, comprometiéndose a una mayor divulgación de estos eventos en ediciones posteriores. Además, también se ha publicado el fallo del concurso de fotografía de San Alberto, como ya apareció en las noticias universitarias de la UEx. Finalmente informa que en el acto central de estas celebraciones estuvo presidido por el Rector, y al mismo también asistió el Excmo. Sr. Alcalde de la Badajoz.

f) Se informa igualmente de que está prevista la impartición de una nueva edición del Curso de Doctorado, con mención de calidad, titulado "Química Teórica y Computacional", entre el 17 de enero y el 12 de febrero. Como quiera que la mayoría de este período coincide con el de exámenes de febrero, podría darse el caso de tener que cambiar la ubicación de algunos de los exámenes programados para dar cabida a las sesiones teóricas de dicho curso. Dicha circunstancia se anunciaría con la suficiente antelación, para lo cual el Ilmo. Sr. Decano pide la comprensión y solidaridad de todos los miembros de la Facultad, al tratarse de un evento de importancia al nivel nacional.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra la Sra. Olivero Jiménez y los Sres. Alonso Romero y López Piñeiro.

* La Sra. Olivero Jiménez, interviene aludiendo a los ahorros anteriormente mencionados por el Ilmo. Sr. Decano en su informe, pidiendo que de alguna manera se pueda controlar el nivel de la calefacción, ya que está funcionando al máximo con lo que se aumenta mucho la temperatura en algunas dependencias, y como no se pueden regular, la única opción que queda es abrir las ventanas. Todo ello

ocasiona un desperdicio de energía considerable, que podría evitarse si se consiguiera regular la temperatura de la caldera.

* El Sr. Alonso Romero hace referencia al mismo asunto que la Sra. Olivero Jiménez, indicando que si no sería posible colocar un termostato.

El Ilmo. Sr. Decano tomo nota de estas apreciaciones y sugerencias, y añade que según el Administrador del Centro, la calefacción no puede ponerse en marcha hasta el 15 de noviembre.

* El Sr. López Piñeiro pregunta que cuándo comenzaría la gestión el gasto telefónico por parte de los departamentos, y recuerda a los presentes que en la reunión que entabló el Rector con los directores de los departamentos este tema no se trató. Esta pregunta la efectúa para prevenir al Consejo del Departamento del que es director. Sobre la inversión de nueve millones de euros, quería saber más sobre la misma y de qué manera se llevará a cabo.

El Ilmo. Sr. Decano responde que en la reunión que tuvieron los decanos y directores de centros con el Rector de la UEx sí se habló de los gastos de teléfonos, y a la propuesta de que los centros se hicieran cargo de la gestión de los mismos, se sugirió la idea de que fueran gestionados por los departamentos. En cualquier caso, lo que allí se dijo fue una declaración de intenciones sobre la gestión de este equipo de gobierno, y no hay precisiones en los plazos. En cuanto a las inversiones, de los nueve millones de euros, los 4,5 millones de euros de co-financiación de proyectos científicos iban a ser para los fondos FEDER V y VI; pero en una reunión posterior con el Rector, se solicitó la reconsideración de los fondos FEDER III y IV, y en este sentido se nos dijo que está prevista una reunión con el Director General de Enseñanza Universitaria e Investigación de la Junta de Extremadura para el próximo día 3 de diciembre, por lo que no puede avanzar más en este tema. Finalmente dice que gran parte de los 4,5 millones de euros procedentes de las cajas de ahorros, vendrán para la mejora y remoción de las infraestructuras de la Facultad de Ciencias.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Olivares del Valle, y Casero Linares.

* El Sr. Olivares del Valle pregunta que cuáles son los fondos FEDER V y VI. Continúa su intervención para aclarar que en realidad esos fondos V y VI no existen, tan sólo se trata de una terminología vulgar de llamar a las financiaciones de esta naturaleza, ya que en su día el Consejo de Gobierno denominó a los fondos con la nomenclatura I, II, III y IV porque en su día se diseñaron cuatro etapas para su desarrollo, pero aquello no tiene nada que ver con lo que se plantea en la actualidad.

*El Sr. Casero Linares pregunta que si desaparecen los fondos RAM como se venían distribuyendo hasta ahora, si se arbitrará un nuevo sistema.

El Ilmo. Sr. Decano responde que él no ha dicho que desaparezcan los fondos RAM, si no que habrá un cambio en la manera de su distribución, de manera que desde los centros se emitirán solicitudes que serán priorizadas por los servicios centrales de la Universidad.

Toma la palabra el Sr. Casero Linares para preguntar sobre la manera de hacer esas peticiones.

El Ilmo. Sr. Decano responde que de momento no se ha mencionado nada al respecto.

3.- Situación de la Oferta de proyectos Fin de Carrera en la titulación de Ingeniería Química.

El Ilmo. Sr. Decano comenta algunos aspectos del escrito que se adjunta (Anexo 2) enviado por el coordinador de la titulación en Ingeniería Química

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. López Piñeiro y el Sr. Alonso Romero.

* El Sr. Olivares del Valle interviene preguntándose que si lo que se pretende es terminar formando a Ingenieros Químicos, los créditos correspondientes al Proyecto Fin de Carrera, así como todos los que integran la titulación, deberían estar orientados a esa formación.

El Ilmo. Sr. Decano responde que sí, evidentemente lo que se pretende es formar a Ingenieros Químicos. Existe una Comisión que decide si los proyectos que se proponen son o no adecuados, y que el problema está en la ausencia de oferta de propuestas de proyectos, pues la práctica totalidad de los mismos recae sobre profesores del área de Ingeniería Química. Hace hincapié que del escrito se desprende que existe una falta de colaboración entre todas las áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación para hacerse cargo de esta docencia.

* La Sra. Durán Martín-Merás pregunta si con este escrito tan solo se pretende tocar la conciencia o ir más allá y modificar la normativa.

El Ilmo. Sr. Decano indica que el espíritu del escrito se explicita al final de mismo.

Toma la palabra de nuevo la Sra. Durán Martín-Merás para decir que en este curso ha habido mayor oferta que demanda, y que se debe ser consciente de que la docencia del segundo ciclo de la titulación está asignada a un solo departamento, por lo que no ve demasiado claro cómo se pueden ofrecer propuestas de proyectos desde departamentos cuya docencia está limitada al primer ciclo.

El Ilmo. Sr. Decano retoma la palabra para recordar que en su día hubo una propuesta para ajustar la oferta de propuestas a la troncalidad asignada a las diferentes áreas de conocimiento, pero esto no se llevó a cabo.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo se manifiesta en desacuerdo con la afirmación de que no haya interés en presentar propuestas de proyectos por parte de otras áreas de conocimiento que no sean la de Ingeniería Química. Lo que sí adivina es que las líneas de trabajo de esas otras áreas se desligan un poco más de los contenidos de la titulación de Ingeniería Química. Abunda en el tema recordando a los asistentes que en su día no se convino adecuada la obligatoriedad de participar en estos aspectos docentes de la titulación; sin embargo, sí considera positivo incentivar la participación de todos, pero no manifiesta que existe dejación de funciones por el hecho de no participar.

El Ilmo. Sr. Decano responde que en el momento de la elaboración del plan de estudios, no se asignó esta docencia a ninguna área de conocimiento en concreto, en particular a la de Ingeniería Química, y se insistió en que todas las intervinientes en el título participaran de ella.

* El Sr. López Piñeiro, al hilo de este escrito, ve algunas imprecisiones que le gustaría poner de manifiesto. No tiene argumentos para achacar falta de interés por parte de las áreas que no responden; y quiere trasladar a la Junta de Facultad que el Departamento de Química Física sí respondió a las peticiones que se recibieron por parte de la coordinación de la titulación, para lo cual procede a leer el escrito de respuesta a esa petición. Cree que identificar la falta de oferta por parte de otras áreas de

conocimiento con falta de interés no es correcto. Al respecto, opina que en vez de traer este asunto a la Junta de Facultad, hubiera sido más adecuado tratarlo con las áreas y/o departamentos implicados. Finalmente manifiesta que tiene la impresión de que se está banalizando el tema, y por ende, perjudicando a los estudiantes.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta su opinión acerca de que no piensa que la intención del coordinador de la titulación de Ingeniería Química haya sido faltar al respeto a ninguna área o ningún departamento con el envío de esta carta y solicitar que se trate este tema en esta sesión. Piensa que probablemente el lugar más adecuado para tratar este asunto sea una sesión de la Comisión de Seguimiento del Título, ante la cual pretende poner de manifiesto esta situación.

* El Sr. Alonso Romero cree que con todo esto ha habido malos entendidos. Comenta que el escrito salido de la coordinación de la titulación va dirigido a los directores de los departamentos, suponiendo éstos que las áreas implicadas serían las encargadas de responder, mientras que éstas pensaron lo contrario ya que en ningún momento se dirigieron a ellas. Además, a ausencia de respuesta viene ocasionada porque en la mayoría de los casos no encuentran contenidos que consideren adecuados para la formación de un Ingeniero Químico, sin tener inconveniente en la participación o colaboración en cuantos trabajos se precisen.

El Ilmo. Sr. Decano dice que en ese sentido ya se están llevando a cabo colaboraciones entre su Departamento, a la sazón el de Ingeniería Química y Energética, y algunas áreas de conocimiento del Departamento de Matemáticas.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Trujillo Carmona, la Sra. Parra Arévalo, el Sr. Encinar Martín, el Sr. Casero Linares, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. Olivares del Valle y el Sr. Ojalvo Sánchez.

* El Sr. Trujillo Carmona desea hacer notar la contradicción de un argumento esgrimido por el Ilmo. Sr. Decano: no se aportan propuestas para proyectos fin de carrera, y como la presión es alta, la Comisión encargada de dar el visto bueno a los mismos acepta cualquier cosa. Al respecto, se le ocurre que la situación podría ser la incapacidad de sacar adelante una asignatura que no es troncal en la titulación, por lo que a lo mejor sería conveniente revisar la permanencia de esta asignatura en el plan de estudios de Ingeniería Química.

El Ilmo. Sr. Decano responde que aparentemente la contradicción podría existir, pero continúa diciendo que de hecho no existe. Recuerda que cuando él estaba esa Comisión, se rechazaron algunas propuestas.

* La Sra. Parra Arévalo explica que el área de Estadística e Investigación Operativa no respondió a la cata de la coordinación de la titulación de Ingeniería Química no por falta de interés, si no por carencia de temas adecuados para ese título. Continúa su intervención diciendo que en los últimos meses ha tenido contactos con el coordinador de la titulación en el sentido de que su área de conocimiento lo que más puede hacer es colaborar en el desarrollo de algunos proyectos mediante la utilización de herramientas estadísticas, pero no plantear un problema de Ingeniería Química. Cree que del contenido de la carta se desprende que existe una dejadez de funciones por parte de las otras áreas que participan en la docencia del título.

* El Sr. Encinar Martín, estando de acuerdo con las opiniones vertidas hasta el momento por el Ilmo. Sr. Decano, cree que lo que existe es una falta de imaginación, porque no tiene por qué llevar a cabo grandes proyectos para que sirvan como contenidos a esta asignatura, pero sí podrían realizarse otros que hasta el momento no se habían contemplado. Por otra parte, comenta que habría que plantearse la existencia o no de capacidades, y en este sentido, opina que o se dota a la asignatura o se elimina del plan de estudios. Solicita de todos los actores implicados un poco de colaboración e imaginación. Manifiesta que es cierto la existencia de un aspecto limitante en el Departamento de Ingeniería química y Energética, pero que eso no debe ser suficiente como para que esta asignatura desaparezca, porque de hecho en casi todos los planes de estudios en otras universidades españolas existe. Finalmente apunta que probablemente este no sea ni el foro ni el marco para tratar este asunto en profundidad.

* El Sr. Casero Linares renuncia a su turno de intervención.

* La Sra. Durán Martín-Merás indica que podría solicitarse que los créditos de tutorías ejercidas por los profesores en cada uno de los proyectos se reconociesen de alguna manera.

Toma la palabra la Sra. Lagar Barbosa para informar que ya se reconocen 1,5 créditos en el POD para cada profesor con ese tipo de responsabilidades docentes.

* El Sr. Olivares del Valle recuerda que esta Universidad, y más concretamente, esta Facultad optó por la obligatoriedad de esta asignatura en el plan de estudios de Ingeniería Química, y opina que no es lo mismo un Proyecto Fin de Carrera que un Trabajo de Grado, son dos cosas diferentes. Piensa que si se debe presionar para que las áreas de conocimiento básicos imagine propuestas de proyectos, la situación que se crea no es la más conveniente. Informa a la Junta de Facultad de que el Área de Química Física valoró en su día que en esta docencia no tenían cabida los contenidos que le ocupan, máxime cuando las asignaturas que imparte en la titulación son de primer y segundo curso. Insiste en que se debe ser coherente con los compromisos y responsabilidades docentes adquiridos en su momento. Piensa que probablemente este escrito debería haberse dirigido a los profesores, y no a las áreas de conocimiento o a los departamentos. Recuerda que en el proceso de elaboración del plan de estudios de Ingeniería Química, éste fue elaborado en un 90% por el Departamento de Ingeniería Química y Energética, y lo que sucedía es que en aquellos momentos se carecía de la capacidad suficiente. Al respecto, señala que si hace falta profesorado, que se soliciten las plazas que se consideren necesarias, al igual que considera adecuado solicitar el reconocimiento de los créditos docentes a para el profesorado que se encarga de las tutorías de esos trabajos.

El Ilmo. Sr. Decano responde que podría ser interesante dirigir este escrito a los profesores. No está de acuerdo en que el plan de estudios de esta titulación se elaborara en un 90% por el Departamento de Ingeniería Química y Energética y cree que en la propia definición de lo que es Ingeniería Química tiene perfecta cabida todas las áreas de conocimiento de este campo científico existentes en nuestra Facultad.

* El Sr. Ojalvo Sánchez está de acuerdo con el Sr. Trujillo Carmona. Piensa que es difícil creerse que cuando se presenta una propuesta y es rechazada, este rechazo no se haya producido por falta de imaginación.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta que en su opinión se ha cumplido con la petición del Coordinador de Ingeniería Química, y para seguir profundizando sobre este tema, propondrá la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título.

4.- Composición de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano recuerda que en la sesión del pasado 12 de mayo los Sectores B y D eligieron a su representantes en esta comisión, que el Sector C está a la espera de las elecciones de estudiantes que se celebrarán mañana, ya que sus representantes en esta comisión serán el Delegado y el Subdelegado de la Facultad; e informa de que el Sector A, después de una reunión celebrada en el día de ayer, propone que sus representantes sean la Sra. Rodríguez Moratinos, como Titular, y el Sr. Santos Reyes, como Suplente. Por lo tanto, esta comisión contará con los siguientes miembros en representación de los sectores universitarios de la Facultad de Ciencias:

Sector A:	Titular:	D ^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
	Suplente:	D. Andrés Santos Reyes
Sector B:	Titular:	D. Benito Acedo Hidalgo
	Suplente:	D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
Sector C:	Titular:	Delegado de Facultad
	Suplente:	Subdelegado de Facultad
Sector D:	Titular:	D Manuel Jiménez Egido
	Suplente:	D ^a Pilar Lagar Barbosa

5.- Premios y Distinciones otorgados por la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano da lectura al acta de resolución de los premios a los estudiantes distinguidos de la Facultad de Ciencias y premios Extraordinarios de Licenciatura en el curso 2003/04 (Anexo 3), emitida por pare de la comisión correspondiente formada por los Ilmos. Sres. Vicedecanos de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento unánime.

6.- Solicitud de cambio de temporalidad de la asignatura “Biología Celular” en la titulación de Biología.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Sr. Casero Linares, como miembro del Área de Biología Celular presente en la sala.

El Sr. Casero Linares explica los cambios que se hacen en la propuesta (Anexo 4), la cual se presenta porque se cree que mejora la distribución de créditos en el horario de la titulación y en la impartición de docencia por parte del área de Biología Celular.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo solicita la opinión del Vicedecano y de los estudiantes, ya que en su día se organizó así la docencia por alguna razón.

Toma la palabra el Sr. Casero Linares para decir que el objeto de esta propuesta es precisamente mejorar las condiciones de la docencia del cuarto curso de la titulación de Biología.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Infraestructuras, Sr. Rebollo Feria, en ausencia del Ilmo. Sr. Decano, interviene para decir que sí es consciente de la aglomeración de prácticas en el primer cuatrimestre, pero no puede hablar de la organización del resto de la docencia.

Retoma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo para solicitar que se traslade esta propuesta a la Comisión de Seguimiento del Título, porque no existe una premura desmesurada.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Martín Partido y Casero Linares.

* El Sr. Martín Partido insiste en que las condiciones actuales de la organización de la docencia en el cuarto curso de Biología, sobrecarga de clases a los estudiantes en el primer cuatrimestre.

* El Sr. Casero Linares se manifiesta de acuerdo con la sugerencia del Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y reitera que la propuesta que se presenta encaja en la mejor organización de la docencia de la titulación.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Infraestructuras propone que se lleve la propuesta a la Comisión de Seguimiento del Título y que la Junta de Facultad asuma la decisión de ésta. Se acepta por asentimiento unánime.

Finalmente, en el mismo sentido, los Sres. Garzó Puertos y Muñoz de la Peña Castrillo piden que se vigile bien el horario de ambos cuatrimestres a la hora de aceptar o no la propuesta.

8.- Asuntos de trámite:

a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por **D^a María Teresa Tena Merino**, titulado “Estudio de la incidencia de diferentes prácticas agrícolas en los regadíos de las Vegas Bajas de Badajoz sobre la degradación física del suelo”, dirigido por el Dr. D. Luis Fernández Pozo.

FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria
de 1 de diciembre de 2004

Titulares

Presidente: Dra. D^a Trinidad Ruiz Téllez

TU Dpto. de Biología y
Producción de los Vegetales

Secretaria: Dr. D. José cabezas Fernández

TU Dpto. de Física

Vocal: Dra. D^a Juana Labrador Moreno

ASOC Dpto. de Biología y
Producción de los Vegetales

Suplentes

Presidente: Dra. D^a adriana Florentina de Amdreu

CU Universidad Central de
Venezuela

Secretario: Dra. D^a Teresa Buyolo Triguero

ASOC. Dpto. de Física

Vocal: Dr. D. Daniel Patón Domínguez

TU Dpto. de Física

Se han recibido las siguientes peticiones de inscripción de Trabajos de Grado:

D^a M^a Guadalupe Corcobado Márquez

Título: "Caracterización de las comunidades de Paseriformes en zonas estepáricas de Extremadura"

Director: Dr. D. Antonio Muñoz del Viejo

Departamento: Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal

D. Diego Airado Rodríguez

Título: "Estudios analíticos de broncodilatadores y administrados"

Directora: Dra. D^a Anunciación Espinosa Mansilla

Codirectora: Dra. D^a Carmen Durán Martín-Merás

Departamento: Química Analítica

D^a Raquel López Bañas

Título: "Tratamiento de las aguas residuales de la industria corchera de Extremadura mediante procesos físico-químicos y de oxidación química"

Director: Dr. D. Jesús Beltrán de Heredia Alonso

Codirector: Dr. D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas

Departamento: Ingeniería Química y Energética

Se abre un turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de los tribunales y las inscripciones de trabajos de grado mencionados. Se aprueban por asentimiento unánime.

b) Informe solicitudes de créditos de Libre Elección por otras actividades.

El Ilmo. Sr. Decano toma la palabra indicando que en esta ocasión hay siete peticiones (Anexo 5), que fueron enviadas en su día a los coordinadores de las titulaciones para la emisión de su correspondiente informe, los cuales se encuentran a su disposición (Anexo 5). Propone pasar a tratar cada una de las peticiones individualmente.

- Seminario sobre Centrales Nucleares y Protección Radiológica. VII Edición

El Ilmo. Sr. Decano toma la palabra para hacer un repaso de los informes de los coordinadores de las titulaciones.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Trujillo Carmona, la Sra. Fernández Holguín y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Trujillo Carmona considera que esta actividad es una estafa si en su publicidad no aparece el sistema de evaluación.

* La Sra. Fernández Holguín manifiesta que había estudiantes de la licenciatura de Física interesados en este curso, y se les avisó en su día que para que fuera reconocido como créditos de libre elección, deberían hacer una evaluación.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández manifiesta que le parece una tomadura de pelo el envío de únicamente el dístico de publicidad del seminario pidiendo el reconocimiento de créditos de libre elección. Pide disculpas por no haber podido remitir su informe en tiempo y forma, y sin entrar en el interés de los contenidos ni en la calidad de los profesores, asegura que esta forma de actuar indica que no existe el más mínimo interés por respetar la normativa vigente, le parece un desprecio hacia los coordinadores que se tiene que molestar buscar la información para poder emitir sus informes con cierto criterio. Por todo ello, manifiesta su oposición a que se reconozcan créditos de libre elección por esta actividad.

El Ilmo. Sr. Decano informa que el correo con esta información llegó el día 8, mientras que los informes de los coordinadores se llevaron a cabo el día 4.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Olivares del Valle y el Sr. Rebollo Fera.

* El Sr. Olivares del Valle pregunta que si esta solicitud parte de los estudiantes o de los organizadores del seminario.

El Ilmo. Sr. Decano informa que en esta ocasión la solicitud parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias, por lo que no debería considerarse una tomadura de pelo, como se ha comentado anteriormente.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, por alusiones, para decir que con lo que no se acaba de aclarar es con la evaluación, porque si el seminario ya se ha celebrado y no tenía contemplado sistema de evaluación, no se cree que a posteriori éste se lleva a cabo, con lo cual se ratifica en su opinión.

* El Sr. Rebollo Feria pregunta si existe solapamiento de contenidos entre los que se imparten en este seminario y los de la asignatura “Radiactividad y Protección Radiológica”

Toma la palabra el Sr. Garzó Puertos para responder que personalmente cree que no se solapan los contenidos.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación el reconocimiento de créditos de libre elección por esta actividad.

Votos a favor: 3
Votos en contra: 9
Abstenciones: 16, es necesaria una segunda votación:

Votos a favor: 3
Votos en contra: 7
Abstenciones: 18

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve **DESFAVORABLEMENTE** la solicitud de reconocimiento de créditos de Libre Elección por el “Seminario sobre Centrales Nucleares y Protección Radiológica. VII Edición”.

- III Curso Teórico-práctico de iniciación al anillamiento científico en aves

El Ilmo. Sr. Decano toma la palabra para hacer un repaso de los informes de los coordinadores de las titulaciones.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Abad Gómez-Pantoja, el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Casero Linares, el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Méndez Iglesias, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Encinar Martín y el Sr. Rebollo Feria.

* El Sr. Abad Gómez-Pantoja comienza diciendo que el tiempo que se dedica a las prácticas en este curso es desde la salida hasta a puesta del sol, y en este lapso no cree que exista pérdida de tiempo. Continúa diciendo que en ediciones anteriores de este curso ha habido colaboración de algunos profesores y becarios del Área de Zoología de la Universidad de Extremadura, como el Dr. Carlos de la Cruz Solís. En cuanto al solapamiento de contenidos con las asignaturas de zoología de la titulación de Biología, manifiesta que lo que se proponía en ediciones anteriores no era más que un recordatorio de las características generales de las aves, pero cree que en esta propuesta no existe solapamiento, ya que los contenidos que se tratan son muy específicos, y no se tocan en ninguna de las asignaturas de las titulaciones de Biología o Ciencias Ambientales. En cuanto a la titulación del profesorado, indica que para ser anillador con finalidad científica es necesario superar una prueba que establece el Ministerio de Medio Ambiente, título que él posee; y recuerda que el otro profesor del curso es titulado superior y además, profesor de enseñanza media, con lo cual quedaría cubiertos los aspectos pedagógicos del curso. Insiste en que las colaboraciones en ediciones anteriores han sido variadas, y reconoce que quizá hubiera sido conveniente especificarlas en la propuesta. Termina señalando que en las prácticas de campo intervienen más de dos profesores, entre los que están los organizadores y los

colaboradores, todos ellos con el título de anillador experto emitido por el Ministerio de Medio Ambiente.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández agradece la información que se facilita, porque está muy bien pormenorizado todo el proceso de impartición de contenidos y de evaluación del curso. Propone que se acepte el reconocimiento créditos de libre elección, pero en ves de cuatro como se solicitan, que sean dos o tres. Al respecto, hace referencia a que por un curso completo en el Conservatorio Superior de Música de Badajoz se reconocen únicamente 4,5 créditos.

* El Sr. Olivares del Valle pregunta de nuevo si en esta ocasión se trata de una solicitud por parte de los estudiantes.

Toma la palabra el Sr. Rebollo Feria para responderle que no, que la iniciativa parte desde los organizadores.

Continúa su intervención el Sr. Olivares del Valle diciendo que por las razones que escucha a los estudiantes, piensa que esta actividad es muy interesante para ellos y además manifiesta claramente su interés por la misma. Por otra parte, indica que conviene señalar que se ha pulido la solicitud en la parte formal.

* El Sr. Casero Linares cree que en esta ocasión la solicitud está mucho mejor presentada que en ocasiones anteriores, aunque cree que a la carta de presentación le sobran algunas afirmaciones sobre el desconocimiento de esta Junta de Facultad de lo que es el anillamiento científico de aves. Piensa que sería un buen aval para este curso reflejar la relación formal entre el profesorado del curso del perteneciente al Área de Zoología de esta Facultad, pues de echo participan en él.

* El Sr. Ortega Rincón qué personas integran el grupo de anillamiento *Ciconia*, y si un estudiante puede formar parte de él. Pregunta también si la acreditación por parte del Ministerio de Medio Ambiente posibilita a los anilladotes la administración de hormonas y otras sustancias a las aves.

El Sr. Abad Gómez-Pantoja toma la palabra para explicar que en el curso se enseña a tomar muestras de sangre, pero no se administra ninguna sustancia a las aves, sino que se indica que esa es una posibilidad del proceso de anillamiento científico.

El Ilmo. Sr. Decano ruega a los intervinientes que no se entre tanto en el detalle de este curso, ya que no se ha hecho así con los demás que se han discutido.

* El Sr. Méndez Iglesias solicita la coherencia de la Junta de Facultad a la hora de aprobar o no el reconocimiento de créditos de libre elección por una actividad como esta, y que no se esté a merced de las personas que asistan a determinadas sesiones.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo agradece al Sr. Abad Gómez-Pantoja la asistencia a esta sesión para aclarar muchos aspectos sobre este curso, lo cual ayuda a crearse una opinión formada. Piensa que este curso es interesante, está bien dirigido y cuenta con el interés manifiesto de los estudiantes. Coincide con el Prof. Casero Linares en la claridad de la solicitud y en la mejora de los contenidos con respecto a solicitudes anteriores.

* El Sr. Encinar Martín cree que cumplir con la formalidad es condición necesaria pero no suficiente. Manifiesta sus dudas en cuanto al profesorado y pregunta al Sr. Abad Gómez-Pantoja cuántos estudiantes han suspendido las ediciones anteriores de este curso.

El Sr. Abad Gómez-Pantoja responde que ninguno.

Continúa su intervención el Sr. Encinar Martín diciendo que la respuesta escuchada le plantea muchas dudas sobre la calidad y validez del sistema de evaluación.

* El Sr. Rebollo Feria lamenta disentir con el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y no cree adecuado que el proponente de este curso esté presente en la sala, porque se le plantea cierta violencia en la evaluación de la propuesta. Se manifiesta de acuerdo con el Sr. Encinar Martín sobre la calidad del profesorado, sin entrar en valoraciones personales y con la ausencia de relación personal con el proponente. Cree que el hecho de contar con el título de anillador no indica que este curso esté avalado por el Ministerio de Medio Ambiente. Continúa diciendo que si existe profesorado en la Universidad de Extremadura que participa en el curso, pues debería explicitarse su participación. Al respecto, cree que las personas aludidas como participantes en la impartición del curso no participan. Recuerda a los presentes que para aprobar el reconocimiento de créditos de libre elección por un curso como este debe existir un convenio de colaboración entre la institución proponente y la Universidad de Extremadura. Finalmente manifiesta que si se quiere ser consecuente con el nivel de formación de nuestros estudiantes, habría que actuar al respecto.

El Ilmo. Sr. Decano solicita el permiso de los asistentes para no abrir un segundo turno de intervenciones, aunque cree que si alguien se siente con la necesidad de intervenir, se abrirá. Continúa diciendo que, aunque la normativa sí refleja la necesidad de establecer un convenio de colaboración, en la práctica no se lleva a cabo. Asume la total responsabilidad de haber atendido a la petición del Sr. Abad Gómez-Pantoja para asistir a esta sesión. Pregunta al Sr. Encinar Martín cuántos estudiantes han suspendido un curso de formación de la Universidad de Extremadura o un curso de verano. Recuerda que se está hablando de Libre Elección complementaria, y cree que, en ese sentido, se debe pensar en nuestros estudiantes y con estas situaciones se les está haciendo un flaco favor. Cree que no se deberían comparar estas actividades con una clase reglada.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Rebollo Feria, la Sra. Martínez Gallego, el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Rodríguez-Arias Fernández y el Sr. Abad Gómez-Pantoja.

* El Sr. Rebollo Feria comenta que en la Universidad de Extremadura existen una serie de requisitos, entre otros, una relación de profesor/estudiantes para las prácticas de 1/15, relación que esta ocasión no se cumple. Le parece oportuno que se tenga manga ancha con la Libre Elección, pero si no se ajusta a la letra, sí existe un espíritu que vela por un mínimo de calidad que asegure una mínima entidad en la impartición de estos cursos. No cree que la Universidad, y particularmente la Facultad de Ciencias, deba reconocer créditos de libre elección por esta actividad, porque es exigible un mínimo nivel académico del profesorado.

* La Sra. Martínez Gallego incide en el número de créditos que se reconocen, para lo cual solicita que se estableciera un criterio coherente.

* El Sr. Ortega Rincón, intentando ser breve, indica que se pretende reconocer créditos de libre elección para un curso que tiene un informe negativo del coordinador de Biología, y no cumple con los requisitos de la Universidad de Extremadura. No cree que todo lo que parezca interesante deba ser reconocido como créditos de libre elección por el simple hecho de su interés.

* La Sra. Fernández Holguín apoya las palabras del Ilmo. Sr. Decano. Manifiesta su decepción porque cree que en la Universidad de Extremadura no hay una gran oferta de cursos que faciliten una formación adicional de los estudiantes, por lo cual exige al profesorado la organización de cursos.

* El Sr. Olivares del Valle pregunta al Ilmo. Sr. Decano si existen convenios de colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio Superior de Música d Badajoz.

El Ilmo. Sr. Decano responde que no.

Continúa su intervención el Sr. Olivares del Valle diciendo que defender una postura u otra no cree que sea cuestión de principios. Se manifiesta en consonancia con las palabras anteriores del Ilmo. Sr. Decano y de la Sra. Fernández Holguín, con las que está de acuerdo en la práctica totalidad. Señala que actualmente existen unos espacios docentes como estos que facilitan la formación adicional de los estudiantes. No cree oportuna una regulación exhaustiva de estas actividades cuando se está en puertas de la convergencia europea de los estudios superiores. Finalmente añade que piensa apoyar el reconocimiento de créditos de libre elección por esta actividad.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández manifiesta su deseo de que en las intervenciones personales no se achacara a los demás la ausencia de interés por la formación de los estudiantes, ya se manifiesten las personas a favor o en contra de esta propuesta. Recuerda que él es profesor de Libre Elección Pura, y en su asignatura, no cree que el índice de aprobados sea una referencia adecuada para cotejar la calidad del sistema de evaluación ni de la docencia impartida. Indica que, de la misma manera que existen profesores buenos y malos, hay estudiantes buenos y malos. Cree que cualquier actividad que suponga la formación de los estudiantes la apoyaría, siempre que cumpla con unos requisitos mínimos.

* El Sr. Abad Gómez-Pantoja dice que los créditos que se solicitan están calculados en función del número de horas que dura el curso, pero estaría dispuesto a una revisión al respecto. Cree que la formación del profesorado está avalada por el título de anillador emitido por el Ministerio de Medio Ambiente. Piensa que la utilidad del curso será óptima para los estudiantes de Biología. Y termina diciendo que el curso pretende impartir unos conocimientos que posteriormente podrán ser utilizados como herramientas por los estudiantes en trabajos científicos.

El Ilmo. Sr. Decano da por cerrado el debate y somete a votación el reconocimiento de cuatro créditos de libre elección por este curso.

Votos a favor:	13
Votos en contra:	8
Abstenciones:	5, es necesaria una segunda votación:

Votos a favor: 13
Votos en contra: 6
Abstenciones: 7

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de 4 créditos de Libre Elección por el III Curso Teórico-práctico de iniciación al anillamiento científico en aves.

- IV Congreso sobre el estado de los derechos humanos: Cárceles y Drogodependencias

El Ilmo. Sr. Decano toma la palabra para hacer un repaso de los informes de los coordinadores de las titulaciones.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández manifiesta que, en su opinión, para los congresos únicamente se debería valorar la parte formativa, y cree que éstos son eminentemente informativos. De todas maneras, continúa, que al contemplarse el desarrollo de mesas redondas, propone reconocer un crédito de libre elección la asistencia a dichas mesas redondas. Señala que le sigue pareciendo un despropósito que no aparezca el sistema de evaluación ni el método para el control de la asistencia.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dos propuestas, una con el reconocimiento de 4 créditos de libre elección.

Votos a favor: 6
Votos en contra: 11
Abstenciones: 4

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve DESFAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de 4 créditos de Libre Elección por el IV Congreso sobre el estado de los derechos humanos: Cárceles y Drogodependencias.

- El hecho religioso en la sociedad contemporánea

El Ilmo. Sr. Decano informa de que se trata de una solicitud de un curso de perfeccionamiento de la Universidad de Extremadura, por lo que indistintamente de lo que se resuelva en esta asamblea, se está a expensas de lo que se decida desde el Secretariado de Cursos de Perfeccionamiento y Postgrado. De cualquier manera, se repasan los informes de los coordinadores.

Se abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dos propuestas, una con el reconocimiento de 4,5 créditos de libre elección.

Votos a favor: 10
Votos en contra:
Abstenciones: 10, es necesaria una segunda votación:

Votos a favor: 10
Votos en contra:
Abstenciones: 10

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de **4,5** créditos de Libre Elección por el curso “El hecho religioso en la sociedad contemporánea”.

- Situación y resuperación de especies amenazadas en la Península Ibérica

El Ilmo. Sr. Decano repasa los informes de los coordinadores.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández señala que en la solicitud no se especifica ni sistema de evaluación ni control de asistencia.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dos propuestas, una con el reconocimiento de 2 créditos de libre elección.

Votos a favor: 7
Votos en contra: 2
Abstenciones: 11, es necesaria una segunda votación:

Votos a favor: 7
Votos en contra: 2
Abstenciones: 11

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de **2** créditos de Libre Elección por el curso “Situación y resuperación de especies amenazadas en la Península Ibérica”.

- Enología: Ciencia y Arte

El Ilmo. Sr. Decano repasa los informes de los coordinadores.

Se abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dos propuestas, una con el reconocimiento de 4,5 créditos de libre elección.

Votos a favor: 17
Votos en contra:
Abstenciones: 3

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de 4,5 créditos de Libre Elección por el curso “Enología: Ciencia y Arte”.

- II Seminario de aprovechamiento “Jóvenes Emprendedores y Creación de Empresas”

El Ilmo. Sr. Decano repasa los informes de los coordinadores.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández señala que en la solicitud no se especifica ni sistema de evaluación ni control de asistencia.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dos propuestas, una con el reconocimiento de 2 créditos de libre elección.

Votos a favor: 10
Votos en contra: 4
Abstenciones: 6, es necesaria una segunda votación:

Votos a favor: 10
Votos en contra: 4
Abstenciones: 6

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de 2 créditos de Libre Elección por el II Seminario de aprovechamiento “Jóvenes Emprendedores y Creación de Empresas”.

c) Otros

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Sr. Rodríguez-Arias Fernández, Vicedecano de Estudiantes y coordinador de la titulación de Matemáticas.

El Sr. Rodríguez-Arias Fernández explica el contenido del escrito que se presenta (Anexo 6), solicitando el cambio de denominación de una asignatura de la titulación en Ciencias y Técnicas Estadísticas, con lo que se evitaría la coincidencia en la denominación con otra de la licenciatura en Matemáticas, aún teniendo ambos contenidos diferentes, de manera que se podría ofrecer esta última como de Libre Elección para los estudiantes de Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Santos Reyes.

* El Sr. Santos Reyes cree que este no es un asunto de trámite, y que debería ser estudiado con detenimiento para examinar los descriptores de las asignaturas antes de proceder al cambio de su denominación.

El Ilmo. Sr. Decano ve positiva la propuesta procedente desde el Departamento de Matemáticas, porque los argumentos son de peso, y agradece al Sr. Santos Reyes su aportación.

Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo para decir que le parece más adecuado que este asunto sea tratado previamente por la Comisión de Seguimiento del Título, o de los títulos en este caso, y que posteriormente se, con más elementos de juicio, se trate en una sesión de la Junta de Facultad.

Por asentimiento unánime se adopta la solución dada por el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

9.- Ruegos y preguntas

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Ojalvo Sánchez, la Sra. Fernández Holguín, el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y el Sr. Santos Reyes.

* El Sr. Ojalvo Sánchez detecta irregularidades e incoherencias en el control de acceso durante los fines de semana, al menos en el edificio de Químicas.

El Ilmo. Sr. Decano atiende esta llamada de atención y recordará a los miembros de la Facultad de Ciencias la obligatoriedad de firmar cuando se acceda a los edificios durante los fines de semana.

* La Sra. Fernández Holguín solicita que se arbitre alguna medida para que no se solicite el reconocimiento de créditos de libre elección por cursos que ya se han realizado. Anima a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias a ejercer su derecho al voto en el día de mañana.

El Ilmo. Sr. Decano propuso al Vicerrectorado de Docencia que no se dejase la decisión de reconocimiento de créditos de libre elección por otras actividades a los centros, pero no se ha obtenido respuesta al respecto.

* El Sr. Ortega Rincón indica que está habiendo algunos problemas con los coches que se aparcen cerca de las obras del edificio de Ingeniería Química, que han llegado hasta amenazas verbales y daños en los automóviles. Solicita que desde el decanato se pongan en contacto con la empresa para evitar estas situaciones violentas.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta que conoce las circunstancias. Comunica que el contratista se ha hecho cargo de los daños, agradeciéndole la prontitud en la solución del problema. De todas formas, dice que se pondrá en contacto con el director de la obra.

* El Sr. Garzó Puertos dice que le parece “kafkiano” el sentido y el cariz que toman las discusiones sobre la Libre Elección que se plantean en las últimas sesiones de la Junta de Facultad. Solicita insistir al Vicerrectorado para que se encarguen desde allí de una regulación que sirva para toda la Universidad. Pregunta por la desaparición de algunos contenedores de basura del campus. Y plantea que se dé una solución a los restos de las actividades de personas que vienen a pasar el día o parte del día al campus durante los fines de semana.

El Ilmo. Sr. Decano responde que no tiene conocimiento de lo que sucedió con los contenedores, pero se compromete a averiguarlo. Desconoce qué tipo de autoridad se puede ejercer sobre las actividades de personas en el campus durante el fin de semana, y añade que pondrá esta situación en conocimiento del Vicerrectorado correspondiente.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo pregunta por el estado del sistema de calefacción del edificio Eladio Viñuela. En relación a la coincidencia inevitable que a veces ocurre entre las fechas de los exámenes de un estudiante, solicita que desde la Secretaría Académica o el Vicedecanato de Ordenación Académica se proponga un sistema de prioridades para saber en cada momento qué asignaturas deberán desdoblar la celebración de sus exámenes para aquellos estudiantes en los que se dé la coincidencia de fecha y horas.

El Sr. Secretario, quien suscribe, agradece y recoge la idea, comprometiéndose a elaborar ese sistema para que se trate en una próxima sesión de la Junta de Facultad.

* El Sr. Santos Reyes solicita que se instale el sistema operativo Windows XP en la Sala de Tesis. También ruega que cuando se tenga que enviar documentación para las sesiones de la Junta de Facultad, ésta aparezca fotocopiada por ambas caras. Finalmente solicita que se contacte con una empresa de reciclaje de papel para que se instalen contenedores de papel en los edificios de la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión las 20:15 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Antonio Muñoz del Viejo

Fdo.: Manuel González Lena

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Ilma. Sra. D ^a . Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D. José Emilio Rebollo Feria	Vicedecano de Infraestructuras
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Alumnado
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

Representantes de Departamentos con docencia en el Centro

D. José María Encinar Martín	Dpto. de Ingeniería Química y Energética
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. de Química Inorgánica
D. Francisco Javier López Aligué	Dpto. de Electrónica e Ingeniería Electromecánica
D. Ángel López Piñeiro	Dpto. de Química Física
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Ciencias Morf., Biología Celular y Animal
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Dpto. de Química Analítica
D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo	Dpto. de Física
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. de Química Analítica y Electroquímica
D. José Antonio Zarandieta Morán	Dpto. de Informática

Delegado y Subdelegado de Facultad

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D. José Carlos Escudero García
D. José Agustín García García
D^a Marina Martínez Gallego
D. Evaristo Ojalvo Sánchez
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Eduardo Ortega Rincón
D. Eduardo Pinilla Gil
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. Andrés Santos Reyea
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Matías Hidalgo Sánchez
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
D. Francisco Javier Real Moñino
D^a M^a Isabel Rodríguez Cáceres

Representantes de alumnos (Sector C)

D^a Sonia Fernández Holguín
D^a. M^a José Moreno Domínguez

Representantes del Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D^a Pilar Lagar Barbosa
D. Francisco Ricardo Méndez Iglesias